

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario:

MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

+ 1 Secretario de Cámara (Secretario de Superintendencia).

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

+ 2 auxiliar superior. (Biblioteca e informática jurídica).

+ 1 auxiliar superior (relator de presidencia)

+ 1 auxiliar Superior de 6ta. (Asistente Social).

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar- hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

M.R.

JOSE LUIS O CADILLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. LAGU

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

ANTONIO CESAR BELLOSCIO
JURGE ANTONIO LACQUE